



## Política Territorial destina 130 millones de euros en ayudas para la restauración de zonas afectadas por las últimas lluvias torrenciales

Nota de prensa

- Podrán beneficiarse de las subvenciones los territorios dañados en las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Madrid, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Región de Murcia y Ceuta; así como los territorios dañados en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura no incluidos en el ámbito de aplicación del RDL 5/2026
- Los proyectos podrán acogerse de una subvención de hasta el 50% del coste de reparación de los daños sufridos

**Madrid, 24 de junio de 2026.**- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha aprobado la convocatoria de subvenciones para la recuperación de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular afectados por las últimas inundaciones y otras emergencias de protección civil acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026.

El importe total máximo de las subvenciones convocadas es de 130.995.382,67 millones de euros y a los proyectos se les podrá conceder una subvención de hasta el 50% de su coste.

Podrán beneficiarse de las subvenciones los territorios dañados en las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Madrid, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Región de Murcia y Ceuta; así como los territorios dañados en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura no incluidos en el ámbito de aplicación del RDL 5/2026.

Tendrán la consideración de entidades beneficiarias, las diputaciones provinciales, los consejos y cabildos insulares, y las comunidades autónomas uniprovinciales, cuyo territorio esté comprendido en el ámbito de aplicación de esta convocatoria.

La convocatoria ya es efectiva, al haber sido publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y el plazo de aceptación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 21 julio de 2026.

### **Ayudas añadidas para sucesos anteriores**

Asimismo, Política Territorial ha convocado también otro paquete añadido de ayudas por valor de 19 millones de euros, destinados a reparar los daños sufridos en sucesos anteriores, acaecidos entre el 26 de agosto y el 9 de noviembre de 2025, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra.

La presentación de solicitudes para esta línea de ayudas estará abierta hasta el próximo 14 de julio de 2026.